

**PERFIL 9: TÉCNICO/A CONTABILIDAD  
REFERENCIA: 2023/T3C-CONTABILIDAD**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA**

- Denominación: Grupo I, Técnico Nivel 3, Subnivel T3c
- Grupo Profesional: Grupo I (Técnico).
- Número de plazas convocadas: 1.
- Departamento: Departamento de Contabilidad (Dirección Económico- Administrativa).
- Titulación exigida: Titulación universitaria superior o media.
- Convenio aplicable: Convenio Colectivo del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía BOCM Núm. 79 de 3/4/2009).
- Retribuciones brutas anuales: 42.113,32 €, más un complemento salarial por cumplimiento de objetivos y en el puesto de trabajo regulado en el Art. 60 del Convenio Colectivo de IDAE, de hasta 7.779,96 €.
- Tipo de jornada: Jornada según artículos 40 y siguientes del Convenio Colectivo de IDAE.
- Lugar de trabajo: Madrid.

**2. REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES**

1. Título universitario superior o medio (nivel mínimo MECES2).
2. Conocimientos de idioma inglés e informática a nivel de usuario.
3. Experiencia profesional demostrable mínima de 3 años relacionada con el puesto de trabajo.

**3. VALORACIÓN FASE II: CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 40 puntos)**

<b>MÉRITOS</b>	<b>Puntuación máxima</b>
1. Experiencia profesional demostrable áreas de contabilidad financiera en especial en el ámbito de entidades públicas empresariales. (0,5 puntos por año)	11,00
2. Experiencia profesional en el área tributaria, tanto en la elaboración de liquidaciones de IVA e Impuesto de Sociedades, como en atención de requerimientos y recursos de la Agencia Tributaria (0,5 puntos por año)	11,00
3. Experiencia profesional demostrable en elaboración de memorias e informes económico-financieros, especialmente relacionados con procesos de auditoría (0,5 puntos por año)	7,50
4. Experiencia profesional demostrable en áreas de gestión de subvenciones o control económico-financiero público (0,5 puntos por año)	5,50

5. Titulaciones universitarias oficiales en disciplinas acordes con las funciones de los puestos de trabajo ofertados, incluyendo la requerida para el puesto, siempre que esta última sea nivel MECES 3 o superior.	2,50
6. Cursos siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 20 horas serán valorados con una puntuación de 0,01 puntos por cada hora lectiva certificada. Los cursos que darán derecho a puntuar serán aquéllos relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir. Con carácter orientativo y no limitativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contabilidad y tributación.</li> <li>- Control y auditoría.</li> <li>- Marco regulador de IDAE y normativa de aplicación en el organismo (Ley General de Subvenciones, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General Presupuestaria, etc).</li> <li>- Herramienta SAP.</li> <li>- Otros cursos de formación complementaria siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, esté vinculada con materias relacionadas con el perfil de la plaza</li> </ul>	2,50

#### 4. FUNCIONES PRINCIPALES/TAREAS A REALIZAR

Bajo la supervisión del Jefe/a del Departamento de Contabilidad, será responsable del desarrollo de las siguientes funciones principales del puesto de trabajo:

- **Contabilidad financiera:**
  - o Elaboración de cuentas anuales.
  - o Realización de informes y memorias en relación con los estados contables y cuentas anuales.
  - o Supervisión de la operatoria contable conforme al Plan de Contabilidad de la Empresa Española.
- Participación en la elaboración de estrategias y planes de acción en materia económico-financiera del organismo.
- **Apoyo en la elaboración de memorias e informes**, en especial contestaciones y/o alegaciones de auditoría, tanto de la Intervención delegada como del Tribunal de Cuentas o cualesquiera otros organismos de fiscalización.
- Elaboración de autoliquidaciones periódicas de impuestos, elaboración de impuestos anuales y gestión de recursos y requerimientos de la Agencia Tributaria
- Participación en la elaboración de las políticas fiscales del organismo.
- Participación en el diseño de las políticas contables del organismo.

